

Cuestionario para los pueblos indígenas en relación con los Acuerdos Internacionales de Inversión (AII) y los derechos de los pueblos indígenas

Los Acuerdos internacionales de inversión (AII) incluyen Tratados Bilaterales de Inversión (TBI), y los capítulos de protección de inversión de los Acuerdos Multilaterales y Regionales de Libre Comercio.

Estos acuerdos proporcionan protecciones para los derechos de los inversores extranjeros, que con frecuencia operan proyectos extractivos, agrícolas o de infraestructura dentro o cerca de territorios indígenas. Estos acuerdos proporcionan a los inversores el derecho a demandar a los Estados en tribunales de arbitraje internacional si no se cumplen sus expectativas de tratamiento. Muchos de estos casos surgen en el contexto de proyectos de industrias extractivas, donde las concesiones son canceladas o retrasadas como resultado de la oposición de las comunidades.

Las siguientes preguntas tratan de obtener las perspectivas de los pueblos indígenas y las organizaciones indígenas en relación con el impacto de estos acuerdos.

1) ¿Cómo percibe su pueblo o su organización el impacto de los Acuerdos Internacionales de Inversión suscritos por su gobierno, sobre los derechos de los pueblos indígenas?

- a. Tiene conocimiento respecto a si han ocurrido impactos negativos de los Acuerdos Internacionales de Inversión sobre el disfrute de los derechos propios o de otros pueblos indígenas, ya sea como resultado de las demandas hechas por los inversores o debido a la renuencia a regular ante la perspectiva de un posible arbitraje?
- b. En caso afirmativo, ¿cuáles fueron estos impactos y cómo han respondido usted a ellos?

2) Su pueblo o sus organizaciones representativas, han sido consultados por el gobierno nacional, o han estado incluidos en las delegaciones de negociación y redacción, en relación con:

- a. ¿La formulación de políticas nacionales y planes de acción en relación con los Acuerdos Internacionales de Inversión?
- b. ¿El texto del modelo de Tratados Bilaterales de Inversión y acuerdos internacionales de inversión y cualquier cláusula de excepción en relación con la protección de los derechos de los pueblos indígenas?
- c. ¿La negociación y ratificación de los Acuerdos Internacionales de Inversión o evaluaciones de impacto relacionados con ellos?
- d. ¿Los casos de arbitraje internacional relacionados con los proyectos en sus territorios?

3) ¿Su pueblo ha sido consultado de buena fe con el fin de obtener su consentimiento respecto a los contratos entre inversores y Estado para proyectos dentro o cerca de sus territorios indígenas que pueden afectar sus derechos?

- a. ¿El gobierno intentó obtener su consentimiento libre e informado a través de instituciones representativas antes de entrar en estos contratos, y se respetó la decisión de su pueblo?
- b. ¿ Estos contratos han incluido disposiciones para proteger sus derechos, o tienen cualquier otro acuerdo legal suscritos con ustedes para garantizar la protección de sus derechos y establecer modos justos y equitativos de distribución de beneficios?
- c. ¿Estos proyectos tienen como resultado un impacto negativo en sus derechos? Si es así ¿ha tenido acceso a recursos efectivos para hacer frente a estos impactos?
- d. ¿Qué pasos proactivos han dado su pueblo para asegurar que se respeten sus derechos, antes o después de que fueran firmados los contratos entre inversores y Estados?